



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-CS-MDT – PRIMERA CONVOCATORIA.

CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: “CREACION DE LOCAL DE SERVICIOS MULTIPLES CC.NN. SAUKI DEL DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI 2479930”.

Siendo las 13:00 horas del día 16 de Diciembre del 2024, en la Oficina de Logística y Patrimonio de la MDT, sito en calle las Mercedes Mz F Lote 25- - Iquitos – Maynas – Loreto, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante la Resolución Administrativa N° 138-2024-GAF-MDT, de fecha 21 de noviembre del 2024; a fin de continuar con la ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de manera electrónica, correspondiente según orden de prelación.

El presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar un recuento de los hechos, que se procedió a cumplir con las disposiciones del art 60 del reglamento y notificar a través de la plataforma del SEACE y al revisar dicho acto y no encontrar subsanado el presente anexo,

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS
Nomenclatura	AS-SM-10-2024-CS-MDT-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	EJECUCION DE OBRA: CREACION DE LOCAL DE SERVICIOS MULTIPLES CC.NN. SAUKI DEL DISTRITO DE TROMPETEROS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI 2544367
Número de Contratación	MD-2024-71

Datos del postor

RUC / Código	20567109578
Consorcio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO CORRIENTES 24

Registrar Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	12/12/2024	1	Publicado	(670483 KB)	No	

Se tiene por no presentado y por ende al no cumplir con los documentos obligatorios, se determina la presente oferta como no admitida, en ese sentido corresponde continuar con la revisión.

Del resultado de la revisión de las Ofertas presentadas por los postores y de conformidad con el numeral 2.2.1.2 Capítulo II de las bases integradas, se obtiene el resultado siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ESTADO
1	CONSORCIO FUSION	ADMITIDA
2	CONSORCIO CORRIENTE 24	NO ADMITIDA



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CALIFICACION DE OFERTA

Continuando con la secuencia de calificación de las ofertas electrónicas, el Comité procede a revisar los requisitos de calificación; por cuanto, el comité de selección identificó un (01) postor que cumple con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta que no cumpla con el requisito será descalificada:

OFERTA	REQUISITOS DE CALIFICACION	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
CONSORCIO FUSION integrado por BS-CONSULTORIAS Y EJECIÓN DE PROYECTOS - GRUPO E.I.R.L. Y CONSTRUCTORA M Y J S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA

Nota: LA CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, DE LAS BASES INTEGRADAS SE ACREDITARÁ PARA LA FIRMA DE CONTRATO, DECONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49, NUMERAL 49.3 Y LITERAL E). Y ART. 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

EVALUACION Y PUNTAJE DE LA OFERTA

Determinada la admisión de ofertas, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, el Comité de Selección procede a realizar la evaluación de la oferta en atención a lo descrito por el literal A del capítulo IV de la Sección Específica de las bases integradas definitivas, cuyo detalle de evaluación es recogido por el (Anexo 3) Cuadro de Evaluación de Ofertas (documento integrante de la presente acta) obteniéndose el resumen siguiente:

Anexo N° 03 - Factor de Evaluación										
Valor Referencial S/	S/	721,393.11	TOTAL							
N°	POSTOR	Oferta Precio Total S/	A. F.E. Precio	B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (ACREDITA)	C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA (ACREDITA)	Puntaje Evaluación (PE)	5% del PE (MYPE)	Puntaje Total	Orden de Prelación	
ITEM N° 1 CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE OBRA DE "CREACION DE LOCAL DE SERVICIOS MULTIPLES CC.NN. SAUKI DEL DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI 2479930".										
1	CONSORCIO FUSION: integrado por BS-CONSULTORIAS Y EJECIÓN DE PROYECTOS - GRUPO E.I.R.L. Y CONSTRUCTORA M Y J S.A.C.	555,215.09	95.00	0.00	0.00	0.00	95.00	4.75	99.75	1

ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, los miembros del Comité de Selección, proceden al **ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, al **CONSORCIO FUSION** integrado por **BS-CONSULTORIAS Y EJECIÓN DE PROYECTOS - GRUPO E.I.R.L.** con RUC 20608830562 Y **CONSTRUCTORA M Y J S.A.C.**, con RUC 20493537742 por el importe de S/ 555,215.09 (Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Quince con 09/100 soles), el mismo que está exonerado del IGV, en amparo a lo establecido en la Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACUERDO POR UNANIMIDAD:

Publicar y notificar a través del SEACE el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, adjudicado al postor en amparo a lo tipificado en la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

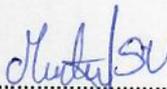
En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 14:30 horas del mismo día en la ciudad de Iquitos – Distrito de Iquitos – Provincia de Maynas – Departamento de Loreto, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.



.....
Ing. Carlomagno Sosa Campos
Presidente Titular



.....
Eliseo Soria Chapiama
1er Miembro Titular



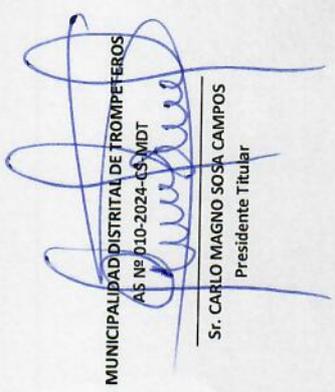
.....
Miriam Lesly Sajami Vilcherrez
2do Miembro Titular

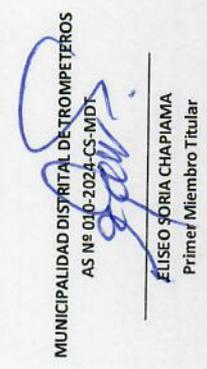
ANEXO 01: ADMISIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS
COMITÉ DE SELECCIÓN R.A. N° 0138-2024-GAF-MDT
ADJUDICACION SIMPLIFICADA - 010-2024-CS-MDT
CONTRATACIÓN DE LA OBRA: "CREACION DE LOCAL DE SERVICIOS MULTIPLES CC.NN. SAUKI DEL DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO,
DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI 2479930".
ACTA DE VERIFICACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

N°	POSTOR	R.U.C.	RUBRICADO	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS							RESULTADO DE LA DOCUMENTACION	
				a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el Literal B del Artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio (Anexo 5)	h) El precio de la oferta en SOLES (anexo 6)		
1	CONSORCIO FUSION	20608830562		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO / NO ADMITIDO
		20483537742		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO	
2	CONSORCIO CORRIENTES 24	20567109578		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO ADMITIDO
		20567223605		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO	

TROMPETEROS , 16 DE DICIEMBRE 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS
AS N° 010-2024-CS-MDT

Sr. CARLO MAGNO SOSA CAMPOS
Presidente Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS
AS N° 010-2024-CS-MDT

ELISEO SORIA CHAPIAMA
Primer Miembro Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS
AS N° 010-2024-CS-MDT

MIRIAM LESLY SAJAMI VILCHERREZ
Segundo Miembro

Anexo N° 03 - Factor de Evaluación
TOTAL

Valor Referencial S/	S/	721,393.11
----------------------	----	------------

N°	POSTOR	Oferta		A. Precio F.E. Precio	B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (ACREDITADA)	C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA (ACREDITADA)	Puntaje Evaluación (PE)	5% del PE (MYPE)	Puntaje Total	Orden de Prelación
		Precio Total S/								
ITEM N° 1 CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE OBRA DE "CREACION DE LOCAL DE SERVICIOS MULTIPLES CC.NN. SAUKI DEL DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI 2479930".										
1	CONSORCIO FUSION: integrado por BS-CONSULTORIAS Y EJECIÓN DE PROYECTOS - GRUPO E.I.R.L. Y CONSTRUCTORA M Y J S.A.C.	555,215.09		95.00	0.00	0.00	95.00	4.75	99.75	1

Trompeteros, 16 de diciembre del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS
AS N° 010-2024-CS-MDT

Sr. CARLO MAGNO SOSA CAMPOS
Presidente Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS
AS N° 010-2024-CS-MDT

Sr. ELISEO SORIA CHAPIAMA
Primer Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS
AS N° 010-2024-CS-MDT

Srta MIRIAM LESLY SAJAMI VILCHERREZ
Segundo Miembro

ANEXO 2

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-CS-MDT
 CONTRATACIÓN DE OBRAS: "“CREACION DE LOCAL DE SERVICIOS MULTIPLES CC.NN. SAUKI DEL DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI 2479930”".

Postores :		CONSORCIO VIAL PERCY ROJAS																					
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE/ NO CUMPLE																					
A1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	HABILITACIÓN <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Lista de equipamiento estratégico</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TEODOLITO</td> <td>und</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MOTOSOLDADORA</td> <td>und</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MEZCLADORA DE TROMPO DE 9P3 (HP)</td> <td>und</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CIZALLA P/CORTE DE FIERRO</td> <td>und</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	N°	Lista de equipamiento estratégico	Unidad	Cantidad	1	TEODOLITO	und	4	2	MOTOSOLDADORA	und	2	3	MEZCLADORA DE TROMPO DE 9P3 (HP)	und	2	4	CIZALLA P/CORTE DE FIERRO	und	4	El Postor Acredita POR LO TANTO EL POSTOR CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.	
	N°	Lista de equipamiento estratégico	Unidad	Cantidad																			
1	TEODOLITO	und	4																				
2	MOTOSOLDADORA	und	2																				
3	MEZCLADORA DE TROMPO DE 9P3 (HP)	und	2																				
4	CIZALLA P/CORTE DE FIERRO	und	4																				
A2. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Cargo - Rol del plantel profesional clave</th> <th>Formación académica</th> <th>Grado o título profesional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ING. RESIDENTE</td> <td>Ingeniero civil</td> <td>Titulado (Colegiado y habilitado)</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ASISTENTE DE INGENIERO RESIDENTE</td> <td>Ingeniero civil</td> <td>Titulado (Colegiado y habilitado)</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ING. SEGURIDAD</td> <td>Ingeniero civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ecológico o Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Químico</td> <td>Titulado (Colegiado y habilitado)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	N°	Cargo - Rol del plantel profesional clave	Formación académica	Grado o título profesional	1	ING. RESIDENTE	Ingeniero civil	Titulado (Colegiado y habilitado)	2	ASISTENTE DE INGENIERO RESIDENTE	Ingeniero civil	Titulado (Colegiado y habilitado)	3	ING. SEGURIDAD	Ingeniero civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ecológico o Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Químico	Titulado (Colegiado y habilitado)	El Postor Acredita POR LO TANTO EL POSTOR CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.					
N°	Cargo - Rol del plantel profesional clave	Formación académica	Grado o título profesional																				
1	ING. RESIDENTE	Ingeniero civil	Titulado (Colegiado y habilitado)																				
2	ASISTENTE DE INGENIERO RESIDENTE	Ingeniero civil	Titulado (Colegiado y habilitado)																				
3	ING. SEGURIDAD	Ingeniero civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ecológico o Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Químico	Titulado (Colegiado y habilitado)																				
C3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	<p>RESIDENTE DE OBRA Deberá contar con experiencia mínima de tres (03) años como: Residente y/o residente de obra y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o ingeniero residente de obra y/o ingeniero residente y/o residente de supervisión y/o Jefe de obra y/o jefe de proyecto y/o Ingeniero jefe de supervisión y/o Ingeniero supervisor y/o Residente de la Obra y/o Ingeniero Supervisor Residente y/o Ingeniero Inspector y/o jefe de Inspección y/o Residente General y/o Residente Principal y/o Jefe de obra, director de contratos y/o director de obras y/o jefe de Obra o de Sector o de Tramo y/o Residente de Obra o Sector y/o Supervisor de Obra en ejecución y/o supervisión de obras en general al objeto de la convocatoria, computados desde la colegiatura.</p> <p>ASISTENTE DE RESIDENTE DE OBRA Deberá contar con experiencia mínima de dos (02) años como: Residente y/o residente de obra y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o ingeniero residente de obra y/o ingeniero residente y/o residente de supervisión y/o Jefe de obra y/o jefe de proyecto y/o Ingeniero jefe de supervisión y/o Ingeniero supervisor y/o Residente de la Obra y/o Ingeniero Supervisor Residente y/o Ingeniero Inspector y/o jefe de Inspección y/o Residente General y/o Residente Principal y/o Jefe de obra, director de contratos y/o director de obras y/o jefe de Obra o de Sector o de Tramo y/o Residente de Obra o Sector y/o Supervisor de Obra en ejecución y/o supervisión de obras en general al objeto de la convocatoria, computados desde la colegiatura.</p> <p>INGENIERO DE SEGURIDAD Deberá contar con experiencia mínima de tres (02) años como: Especialista en seguridad y/o especialista en/de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente y/o especialista en seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente y/o especialista en seguridad y salud en el trabajo y/o especialista en seguridad y medio ambiente y/o ingeniero de seguridad y/o ingeniero de seguridad y medio ambiente y/o supervisor de seguridad y/o especialista en seguridad y prevención y/o especialista en seguridad y salud ocupacional y/o especialista en seguridad e higiene ocupacional y/o especialista en seguridad y evacuación y/o Ingeniero de seguridad y salud y/o Ingeniero Seguridad Ocupacional y medio ambiente y/o Supervisor de SYSOMA y/o Supervisor</p> <p>Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	El Postor Acredita POR LO TANTO EL POSTOR CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.																					
Trompeteros, 16 de diciembre del 2024		SITUACION	CALIFICA																				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS
 AS N° 010-2024-CS-MDT

CARLO MAGNO SOSA CAMPOS
 Presidente Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS
 AS N° 010-2024-CS-MDT

SORIA CHAPIAMA
 Primer Miembro

ELISEO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS
 AS N° 001-2024-CS-MDT

MIRIAM LESLY SAJAMI VILCHERREZ
 Segundo Miembro



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-CS-MDT – PRIMERA CONVOCATORIA.

CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: “CREACION DE LOCAL DE SERVICIOS MULTIPLES CC.NN. SAUKI DEL DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI 2479930”.

Siendo las 15:00 horas del día 12 de Diciembre del 2024, en la Oficina de Logística y Patrimonio de la MDT, sito en calle las Mercedes Mz F Lote 25- - Iquitos – Maynas – Loreto, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante la Resolución Administrativa N° 138-2024-GAF-MDT, de fecha 21 de noviembre del 2024; a fin de efectuar las APERTURAS DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de manera electrónica, correspondiente según orden de prelación.

El presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud a la información recogida de la Plataforma Electrónica del SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

Item	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertancia	Fecha de registro	Numero de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20493231236	ALVIME E.I.R.L.	27/11/2024	Válido		27/11/2024	20493231236	
2	Proveedor con RUC	20541243250	INVERSIONES Y SERVICIOS SANTA MARTHA E.I.R.L.	10/12/2024	Válido		10/12/2024	20541243250	
3	Proveedor con RUC	20567109578	CORPORACION DEL ORIENTE A & M S.A.C.	10/12/2024	Válido		10/12/2024	20567109578	
4	Proveedor con RUC	20608830562	BS-CONSULTORIAS Y EJECIÓN DE PROYECTOS - GRUPO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPON	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20608830562	
5	Proveedor con RUC	20609024446	L Y M CONSTRUCCION E INGENIERIA S.R.L.	10/12/2024	Válido		10/12/2024	20609024446	

Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, dan lectura a los nombres de los postores que presentaron sus ofertas en forma electrónica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de las mismas, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 81.2.), del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: “Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida”.



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-C3-MDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA: CREACION DE LOCAL DE SERVICIOS MULTIPLES CC.NN. SAUKI DEL DISTRITO DE TROMPETEROS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI 2544367

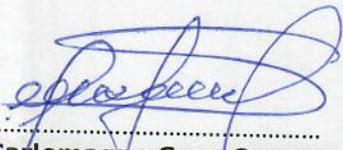
Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE OBRA: CREACION DE LOCAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE LA CC.NN. SAUKI DEL DISTRITO DE TROMPETEROS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO			
20508830562	CONSORCIO FUSION	11/12/2024	15:37:10	Electronico
20567109578	CONSORCIO CORRIENTES 24	11/12/2024	23:43:18	Electronico

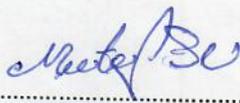
Acto seguido el comité de selección realiza la apertura en forma electrónica de los contenidos de las ofertas, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del art. 81° del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF.

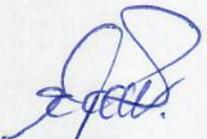
Este colegiado habiendo revisado los anexos específicamente el anexo 05 – promesa de Consorcio, de la oferta presentado por el CONSORCIO CORRIENTES 24, se percato que la misma no se encuentra legalizada, por tanto, de conformidad a lo establecido en el artículo 60° del Reglamento de Contrataciones del Estado se le otorga del plazo de un (1) día hábil para la subsanación respectiva, la misma que se realizara por la plataforma del SEACE.

Quedando suspendido las demás etapas hasta la obtención de la información requerida, procediéndose a su postergación a través de la plataforma del SEACE, de conformidad a los principios de transparencia, publicidad e igualdad de trato.

En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 16:05 horas del mismo día en la ciudad de Iquitos – Distrito de Iquitos – Provincia de Maynas – Departamento de Loreto, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.


.....
Ing. Carlomagno Sosa Campos
Presidente Titular


.....
Miriam Lesly Sajami Vilcherrez
1er Miembro Titular


.....
Eliseo Soria Chapiama
2do Miembro Titular